

Fecha: 22-01-2026
Medio: El Tipógrafo
Supl.: El Tipógrafo
Tipo: Noticia general

Pág.: 13
Cm2: 364,0
VPE: \$ 580.261

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

6.500
19.500
■ No Definida

Título: O'Higgins aspira a alcanzar el 110% de la meta del Plan de Emergencia Habitacional

O'Higgins aspira a alcanzar el 110% de la meta del Plan de Emergencia Habitacional

» Esta semana fue entregado el Barrios Pinares IV en la comuna de Rancagua, que suma 285 viviendas en la región.

Danya Ríos Maluenda

El Plan de Emergencia Habitacional (PEH), es una estrategia que tiene como objetivo primordial contrarrestar el déficit habitacional que existe en el país, colocando como meta entregar 260 mil viviendas en el país.

En O'Higgins, el objetivo era la entrega de 14.667 soluciones habitacionales, lo que ya fue sobrepasado de acuerdo a los cálculos de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, que apunta a 14.781 viviendas terminadas a diciembre del 2025.

"Para nosotros fue un tremendo desafío sacar esta meta del Plan de Emergencia Habitacional, pero estamos empeñados en llegar al 110% de esa meta que se traduce en más familias beneficiadas en la región", señaló el seremi de cartera en O'Higgins, Luis Barboza. Agregando que, "es difícil, pero estamos todos los días poniendo todo nuestro empeño para que antes de que termine nuestro gobierno, podamos haber entregado la mayor cantidad de viviendas posible".

Siguiendo con las cifras entregadas por la Seremía, en el caso de la conurbación Rancagua-Machali, el cumplimiento alcanzó 5.313 viviendas entregadas, por sobre el objetivo inicial de 4.149 unidades.

En último complejo de soluciones habitacional entregadas durante esta semana es el Barrio Pinares IV en la comuna de Rancagua, que corresponde a una iniciativa del Programa de Integración Social y Territorial (DS N°19), cuyo objetivo es promover la convivencia de familias vulnerables y de sectores medios en un mismo entorno residencial.

El conjunto se emplaza en



Avenida Circunvalación Norte, con acceso cercano a establecimientos educacionales, centros de salud, comercio y transporte público, contemplando un total de 285 viviendas unifamiliares, con superficies superiores a los 57 metros

cuadrados y distintas tipologías, lo que permite responder a diversos perfiles familiares.

El proceso habitacional en la región se mantiene en continuidad, con 7.568 viviendas en ejecución y 3.159 por iniciar.

CITACIÓN

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LO MIRANDA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LO MIRANDA, RUT: 75.903.000-1, para el día JUEVES 05 DE FEBRERO DE 2026, a las 19,30 horas, en Lo Miranda, Segunda Compañía de Bomberos "BOMBA LO MIRANDA", calle Pedro Aguirre Cerda N° 75, comuna de Dofihue. En caso que no hubiere sala con la mayoría absoluta de los comuneros con derecho a voto en la reunión que se cita precedentemente, se cita, en segunda citación a Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LO MIRANDA para el mismo día, a las 20,00 horas, en el mismo domicilio anterior.

La Junta tiene por objeto someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

- Informar funcionamiento de la organización;
- Acordar el presupuesto de gastos ordinarios o extraordinarios para el próximo periodo y las cuotas de una u otra naturaleza que deban erogar los accionistas para cubrir esos gastos;
- Pronunciarse sobre la memoria.
- Fijar las sanciones que se aplicarán a los deudores morosos; y
- Todas las materias que sean de interés de la Asociación y que no sean propias de Junta Extraordinaria.
- Elección de miembros del Directorio;
- Nombrar inspectores para el examen de las cuentas;
- Presentación proyectos ley de Riego e INDAP.

Tendrán derecho a participar todos los accionistas que tengan acciones inscritas a su favor en el Registro de Accionistas y que estén al día en el pago de sus cuotas con fecha 31 de enero de 2026. Los poderes serán calificados el mismo día, hora y lugar de la Junta.

DIRECTIVA